

PÚBLICO

6 de junio del 2001

Índice AI: EUR 44/036/2001/s

**TURQUÍA** Más información (actualización núm. 1) sobre AU 92/01 (EUR 44/022/01/s del 10 de abril del 2001) - Amenazas de muerte y temor por la seguridad

**Eren Keskin [mujer], de 41 años de edad**

**Osman Baydemir [hombre], de 30 años de edad**

*[ambos son abogados y destacados defensores de los derechos humanos]*

---

Las amenazas de muerte que estaban recibiendo estos dos defensores de los derechos humanos cesaron con la emisión de esta Acción Urgente. Tanto Eren Keskin como Osman Baydemir han pedido a Amnistía Internacional que transmita sus saludos y agradecimientos a todas las personas que participaron en el éxito de esta acción. Eren Keskin nos dijo: «Llevo 10 años defendiendo los derechos humanos, pero la primera vez que las autoridades nos han ofrecido brindarnos protección a mí y a mi colega sólo ha sido después de la Acción Urgente que emitió Amnistía Internacional. Aprecio enormemente la actividad de los miembros de Amnistía Internacional en nuestro favor y les envío nuestros más sinceros agradecimientos.»

Las autoridades han demostrado que tomaron en serio los temores que expresó Amnistía Internacional. La policía—incluso el Departamento Antiterrorista, según parece— han ofrecido protección. Los dos defensores han rehusado el ofrecimiento de guardaespaldas, y han insistido en que las autoridades tienen la responsabilidad de proteger a todos los ciudadanos.

Eren Keskin había estado recibiendo amenazas de muerte telefónicas desde hace muchos años, pero últimamente éstas habían aumentado. Según parece, un fiscal la llamó para hacerle notar la existencia de un sitio web que contenía amenazas en su contra.

A Osman Baydemir lo estaban siguiendo y lo habían amenazado de muerte por teléfono. El 24 de mayo, lo detuvieron en las oficinas de la delegación de la Asociación de Derechos Humanos (IHD) en Dikarbakir y se lo llevaron a la comisaría central de la policía. También detuvieron a cuatro sindicalistas al mismo tiempo, a los que recluyeron en celdas, pero a él se lo llevaron a una habitación en la que vinieron a verle varios agentes de policía. Éstos le pidieron que hiciera una declaración sobre un discurso que había pronunciado en diciembre del 2000 durante el Congreso Anual de la IHD de Diyarbakir, diciendo que el fiscal les había ordenado que le tomaran declaración. Osman Baydemir se negó, pues la ley de Turquía no autoriza a la policía a interrogar a los abogados. Al día siguiente hizo una declaración ante el fiscal, quien le dijo que no había dado tal orden a la policía.

La policía también lo interrogó sobre la cuestión de las amenazas de muerte que había recibido, y Osman Baydemir hizo una declaración detallada. Se cree que las personas que se presentaron en la oficina de la IHD de Diyarbakir en noviembre del 2000 y profirieron las amenazas eran miembros de un servicio de inteligencia vinculado a la gendarmería llamado JITEM.

**En vista de que las amenazas han cesado, no se requiere más acción de la Red por ahora. Amnistía Internacional se mantendrá en contacto con estos defensores de los derechos humanos y reanudará la acción si se hace necesario.**